

Hegemonía y crisis de hegemonía en Colombia, debate abierto sobre la historia

Hegemony and Crisis of Hegemony in Colombia, Open Debate about History

Hegemonia e crise de hegemonia na Colômbia, debate aberto sobre a história

SANDRA CAROLINA BAUTISTA BAUTISTA*

RESUMEN: Es poca la bibliografía especializada que aborda el análisis del Estado en Colombia desde la perspectiva gramsciana. El artículo se inscribe en este campo y discute con las posturas que, a partir de la prolongación del conflicto armado, niegan la existencia de hegemonía en este país latinoamericano. Para ello se realiza un análisis histórico entre 1958 y 1991 desarrollando la categoría de proceso hegemónico, entendida como la articulación conflictiva entre momentos de hegemonía estable y momentos de crisis orgánica abierta. Así, aparece la necesidad de comprender la hegemonía y la crisis no tanto como estados puros observables en la realidad que se niegan mutuamente, para asumirlos más bien como flujos históricos configurados en ambos casos por la violencia del conflicto armado.

PALABRAS CLAVE: proceso hegemónico, Estado, crisis orgánica, hegemonía.

ABSTRACT: There is not much specialized bibliography that analyzes the Colombian state from a gramscian perspective. This article engages with this framework and discusses the stances which, as from the protraction of the Colombian conflict, deny the existence of hegemony in this Latin-American country. It offers a historical analysis between 1958 y 1991 by developing the category of hegemonic process, understood as the conflictive articulation between moments of stable hegemony and moments of open organic crisis. This exposes the need to understand hegemony and crisis not so much as pure, observable, mutually-denying states of reality, but rather as historical flows, in both cases shaped by the violence of the conflict.

KEYWORDS: hegemonic process, State, organic crisis, hegemony.

RESUMO: Pouca bibliografia especializada aborda a análise do Estado na Colômbia a partir da perspectiva gramsciana. O artigo se inscreve neste campo e discute com as posições que, a partir do prolongamento do conflito armado, negam a existência de hegemonia neste país latino-americano. Para tanto, é realizada uma análise histórica entre 1958 e 1991, desenvolvendo a categoria de processo hegemônico, entendida como a articulação conflitiva entre momentos de hegemonia estável e momentos de crise orgânica aberta. Assim, a necessidade de compreender hegemonia e crise surge não tanto como estados puros observáveis na realidade que se negam mutuamente, mas sim como fluxos históricos configurados em ambos os casos pela violência do conflito armado.

PALAVRAS-CHAVE: processo hegemônico, Estado, crise orgânica, hegemonia.

RECIBIDO: 20 de octubre de 2020. **ACEPTADO:** 08 de diciembre de 2020.

* Economista y magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante del doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este artículo deriva de la investigación doctoral realizada con el apoyo de la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). <carolinabautistab@gmail.com>.

INTRODUCCIÓN

Pese a diversos intentos de paz en los últimos 40 años, el proceso político colombiano sigue determinado por el largo y complejo conflicto armado. La coexistencia entre lógica de la guerra e instituciones de la democracia formal estables ha sido la pauta central en la configuración estatal en el marco de profundas transformaciones impuestas por el tránsito, estabilización y crisis de la fase neoliberal de acumulación de capital. De esta amalgama emerge la pregunta sobre los fundamentos y el devenir de la dominación estatal, asunto que ha sido abordado parcialmente desde la izquierda y la academia crítica en los dos últimos decenios.¹ Como afirma el investigador colombiano Jorge Gantiva (2016), resulta muy llamativa la escasa y fragmentaria reflexión política y teórica alrededor del Estado en Colombia desde el marxismo; son abundantes y continuos los debates sobre los gobiernos, sus rasgos y el carácter de sus políticas públicas, pero no así los trabajos que problematizan las formas de dominación estatal y discutan la construcción de hegemonía.

Las reflexiones que se presentan en el artículo encuadran en este campo y proponen abordar la configuración de hegemonía en Colombia entre 1958 y 1991 desde una mirada histórica que discute la posibilidad explicativa de varias categorías del pensamiento gramsciano, comprendiendo que, como señaló René Zavaleta, “en último término la teoría del Estado, si es algo, es la historia de cada Estado. Lo que importa, por tanto, es el recorrido de los hechos en la edificación de cada Estado” (2015: 335).

Este periodo es abordado tradicionalmente como el Frente Nacional, pacto de alternancia presidencial entre los partidos tradicionales en el poder, Liberal y Conservador, establecido formalmente por 16 años, pero cuya lógica de ordenamiento del régimen político se extendió al menos hasta la proclamación de la Constitución de 1991. Su profundo carácter excluyente incubó el despliegue total del neoliberalismo y el momento más crítico del conflicto armado vivido a finales del siglo xx, lo que ha llevado a caracterizarlo como un momento en el el bloque en el poder; es decir, “la unidad contradictoria particular de las clases o fracciones de clase dominantes, en su relación con una forma particular del Estado capitalista” (Poulantzas, 2007: 302), no pudo construir hegemonía de manera efectiva. En su lugar, las clases dominantes o bien gobernaron desde el uso de la fuerza con brutalidad desarrollando al máximo el Estado en la forma Leviatán (Gantiva, 2013), o bien protagonizaron una *crisis de hegemonía de larga duración* que aún se encuentra sin resolver (Herrera Z., 2018).

No obstante, las anteriores tesis son problemáticas al momento de explicar la realización ininterrumpida de elecciones en los últimos 60 años, las dificultades propias del

¹ En este grupo aún pequeño de trabajos se encuentran los de Franco (2009), López de la Roche (2014), Estrada (2015), De Zubiría (2015), Vega (2015) y Stolowicz (2016).

campo popular para articular los diferentes niveles de impugnación al orden establecido y establecer una nueva hegemonía, o el apoyo masivo a empresas políticas de la derecha como la instauración del pacto del Frente Nacional en 1958 y las presidencias de Álvaro Uribe en la primera década del siglo XXI. Es evidente que la guerra ha sido protagonista de primera línea del proceso político colombiano, pero no quiere decir que el poder de las clases dominantes se haya sostenido exclusivamente en la represión y que, debido a ello, no se configurara hegemonía en el país. Resulta difícil presentar el intrincado proceso político colombiano de varias décadas en unas cuantas páginas, de manera que se ha optado por identificar hechos, pero sobre todo procesos clave que aporten al debate sobre la existencia o no de hegemonía en un país cuyo sello distintivo ha sido la continuación de la guerra.

Teóricamente se parte de entender la hegemonía como proceso político-cultural de conducción de la sociedad como un todo, logrado mediante ciertos valores, concepciones, prácticas y procesos irrigados por las clases dominantes y apropiados por las subalternas de manera no pasiva; empero, esto no quiere decir que el bloque en el poder manipule la forma de pensar de “las masas” con un plan fríamente calculado con antelación. Por el contrario, se trata de evidenciar el complejo proceso de alineación de intereses de los diferentes agrupamientos y clases sociales en el que ciertas formas de pensar-actuar se hacen dominantes, asunto en el que lo estatal va a jugar un papel decisivo, ya que “la fundación de una clase dirigente (esto es, de un Estado) es equivalente a la creación de una *Weltanschauung*” (Gramsci, 1997: 81), es decir, una visión de mundo.

En ese devenir, las clases hegemónicas se conducen de manera diversa según el objetivo y el sector de las subalternas hacia el que desplieguen su repertorio de acción política. No sólo porque quieran dominar con la violencia a quienes consideran sus adversarios, como ha ocurrido contemporáneamente en Colombia y América Latina con quienes han sido considerados como “terroristas”, “subversivos” o “comunistas”, sino porque a los grupos afines bien pueden someterlos y dominarlos desde los procesos económicos, a través, por ejemplo, de las políticas de regulación o desregulación de las relaciones laborales y lograr dirigirlos en el sentido de construir la alineación de intereses propia de la hegemonía con acciones redistributivas por vía de la política social.

La hegemonía es por definición inestable, pues su realización entraña la posibilidad de su crisis, es decir, la crisis orgánica del Estado en su conjunto en tanto que compleja la articulación entre sociedad política y sociedad civil. Como en el amplio repertorio teórico gramsciano, la relación entre estos elementos es más dialéctica que mutua anulación, por lo que hegemonía y crisis existen más como flujos históricos que como estados puros observables en la realidad. Para conectar este devenir, se ha optado por desarrollar la categoría de *proceso hegemónico* en el que es posible observar momentos de hegemonía más o menos estables y crisis orgánicas abiertas detonadas por nudos históricos concretos.

CONFLICTO ARMADO Y HEGEMONÍA

A partir de las anteriores consideraciones se propone establecer un diálogo crítico con la producción académica colombiana aún en ciernes inscrita en la corriente gramsciana, específicamente con los trabajos de Jorge Gantiva (2013, 2016) y Miguel Ángel Herrera Z. (2018, 2019), quienes han hecho un esfuerzo importante por evidenciar el potencial explicativo de esta apuesta teórica frente a la compleja realidad colombiana. Particularmente importantes son los aportes a la comprensión del campo popular como dimensión totalmente relevante y con características propias en las reflexiones sobre la hegemonía, en cuya configuración lo subalterno tiene un papel no pasivo como ya lo había propuesto Portantiero (1981) para otros países de América Latina.

Las lecturas sobre el devenir del Estado colombiano a lo largo del siglo xx y lo que va corrido del XXI presentadas por Gantiva y Herrera Z. coinciden en un diagnóstico principal: se trata de un tipo de Estado incapaz de construir hegemonía, de modo que las clases en el poder son dominantes pero no dirigentes porque apelan esencialmente a la coerción física en una guerra dirigida contra toda la sociedad. Para Gantiva “el bloque de poder no logra construir un ‘Estado ampliado’” (2016: 134) ni obtener consenso y reconocimiento, pues “es la antípoda de la tesis gramsciana del Estado ampliado” (2016: 144), “un Leviatán precario” y bajo un “Estado de excepción permanente”, el cual ha construido una hegemonía múltiple o fragmentada en lugar de una *hegemonía gramsciana*.

Por su parte, Herrera Z. (2018) considera que el proceso político colombiano se explica por una *crisis de hegemonía de larga duración* a partir de los hechos acontecidos después de *La Violencia* liberal-conservadora en la segunda mitad del siglo xx, agudizada a partir del 9 de abril 1948 con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, candidato presidencial del liberalismo con amplio arraigo popular. Tal crisis orgánica

[...] es el producto del fracaso histórico del bloque dominante de conseguir una paz incluyente, al término de la gran Violencia. Este fracaso en la dirección intelectual y moral del bloque histórico dominante se tradujo en la separación de parte considerable de los grupos sociales subalternos, campesinos, obreros, pequeña burguesía intelectual, pobladores urbanos. Los grupos y las clases subalternas se fueron distanciando progresivamente de la dirección ideológica de los partidos tradicionales, Liberal y Conservador (Herrera Z., 2018: 22).

Pese a los matices, en las dos lecturas resalta un elemento: no existe hegemonía por la guerra permanente que vive el país desde hace más de 70 años. La idea de fondo es que en el caso colombiano coerción y consenso, por un lado, y hegemonía y crisis orgánica, por otro, se relacionan entre sí como polos opuestos, a tal grado que se niegan mutua-

mente. No obstante, uno de los aportes sustanciales de Gramsci es justamente haber recalcado la imposibilidad de sostener el poder únicamente por el uso de la fuerza, lo que da centralidad al concepto de *hegemonía*, la cual, más que en estado puro aparece en la realidad como un proceso inestable.

La hegemonía es posible gracias a múltiples asociaciones entre formas diversas de dominio y consenso que se construyen y atraviesan la relación sociedad civil-sociedad política. Su núcleo fundamental está en el juego abierto entre intereses del agrupamiento hegemónico y de quienes están sometidos/as, en el cual, el primero logra imponer sus propios objetivos al conjunto de la sociedad como si fuesen los de carácter colectivo; un proceso de pugna inestable por definición. En el caso colombiano, como otros de América Latina, la guerra y la violencia política no sólo han sido una forma de “liquidar” a los adversarios administrada con diferentes intensidades. Además, ha servido para vehicular importantes niveles de consenso societal en torno a su inevitabilidad y eficacia, por lo que su uso sistemático no sería contrario a la existencia de hegemonía.²

En ese sentido, resulta discutible afirmar que la inexistencia de paz incluyente desde el inicio del Frente Nacional constituye un *fracaso* en la conducción moral por parte de las clases dominantes y, por tanto, base sustancial del distanciamiento ideológico de los sectores subalternos. Por el contrario, el bloque en el poder ha hecho de la guerra su empeño más importante y la forma de conducción política más redituable, particularmente para los sectores latifundistas acaparadores de tierras y poder. El conflicto armado ha sido una vía fundamental para sostener las lógicas de acumulación de capital en todos los momentos de su agudización. Así ocurrió, por ejemplo, en *La Violencia* de los años cincuenta que dejó millares de refugiados, cuerpos mutilados y tierras abandonadas y a la par convergió en el proceso de urbanización, modernización y paulatina transformación de la economía, cada vez más apuntalada en el sector industrial y sobre todo comercial. La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), superior al 5% en promedio entre los años cincuenta y sesenta, permite afirmar que la guerra no fue contraria a los fines últimos de las clases en el poder y del Estado capitalista: la expansión de las dinámicas de acumulación (Vega y Rodríguez, 1990).

² Aunque no ha sido trabajada a profundidad, René Zavaleta propuso la categoría *hegemonía negativa* como posibilidad explicativa de los procesos reconfiguración ideológica reaccionaria observables durante las dictaduras en el Cono Sur. Lo anterior gracias a la más amplia propagación del terror, “dado que la función de lo represivo no se dirige a la entidad verificable del resistente, sino a la reconstrucción del horizonte de referencias, es lo que se llama la erección de una hegemonía negativa” (Zavaleta, 2015: 302). En esta perspectiva el quehacer estatal no sólo procura blindar el uso de la fuerza con construcciones ideológicas sino que se embarca en una transformación del horizonte de sentido colectivo desde el despliegue del *gran terror*, aquél que más allá de hacer frente a inconformismos y disidencias construye una cosmovisión, como ocurrió con las dictaduras y regímenes autoritarios al amparo del modelo de intervención de los Estados Unidos en la región con la Doctrina de Seguridad Nacional como canon ideológico oficial.

Ahora bien, es evidente que la continuación de la guerra ha sido un costo doloroso para millones de víctimas y que ha dejado una impronta de difícil superación en el ejercicio de la política, pero ¿hasta qué punto esta situación se convirtió en rechazo generalizado a la política de guerra del establecimiento y marcó una ruptura en la conducción de los sectores populares entre 1958 y 1991? Al revisar las motivaciones de la protesta popular en ese periodo se puede concluir que el rechazo a la guerra como reivindicación fundamental sólo apareció en firme hasta los ochenta. Según los datos que aporta Mauricio Archila (2005), entre 1958 y 1990 las violaciones a los derechos humanos aparecen como el quinto motivo de la protesta después de las luchas por la tierra, por condiciones laborales, violaciones de acuerdos previos y acceso a servicios públicos. Como en el resto de la movilización social, aquella que denuncia la violencia política se mantiene estable, es decir, más o menos contenida hasta 1975, cuando comienza a crecer de manera acelerada a la par con el conflicto armado, al punto de que al finalizar los años ochenta se convirtió en el segundo motivo de protesta.

Aunque supera los propósitos del presente artículo, es importante reseñar que el recrudecimiento del conflicto en los noventa catapultó la resolución de la crisis orgánica forjada a finales de los setenta, entre otras cosas por el consenso ideológico frente a la inexistencia del conflicto armado y la inevitabilidad de la guerra contra la insurgencia considerada como amenaza terrorista y el principal problema del país a principios del siglo XXI. Fue un consenso cosechado durante las presidencias de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), pero cultivado en las décadas anteriores, base central del canon de ideas que sostuvo la hegemonía en el país hasta los albores de 2020. De manera que la guerra ha sido detonante de los momentos de crisis orgánica y también factor para la configuración de hegemonía del bloque en el poder, por lo que no se le puede asignar un rol unívoco en el análisis de las formas de dominación del Estado.

PROCESO HEGEMÓNICO: CLAVES PARA UNA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Este devenir entre momentos de hegemonía y crisis define el corazón de la idea de *proceso hegemónico*, en el que estas realidades políticas son mucho más que polos opuestos. Al respecto, Fabio Frosini afirma que, “de hecho, hegemonía y crisis nunca se pueden separar por completo: la hegemonía es siempre la gestión de una crisis latente o manifiesta, en curso o tan solo posible” (2017: 54). Tal opinión coincide con la planteada por Christine Buci-Glucksmann (1978) para quien la férrea consolidación de una clase hegemónica es a la vez la apertura clara de opciones para que las subalternas se organicen y autonomicen. De manera que la hegemonía es la incubación de la crisis

orgánica y viceversa, más no su negación, por lo que son elementos siempre presentes en el devenir político al estar articulados en el *proceso hegemónico* como un todo.

En la interpretación de Gramsci realizada por Frosini (2017), la hegemonía aparece cuando las clases en el poder dirigen a la sociedad en su conjunto porque obtienen de las subalternas diversas formas de colaboración para la gestión de la vida social, lo que no significa unanimismo, engaño, falsa ideología, desaparición de la represión e inexistencia de conflictos, pues los cuestionamientos son inherentes a la hegemonía. Tal contestación desde lo subalterno entraña una potencial crisis de hegemonía y se traduce en tal cuando, por diversas razones, no logra ser contenida por quienes ejercen el poder con represión, cooptación o adhesión y los sectores subalternos evidencian que es factible generar transformaciones en la sociedad. De modo que:

No cabe duda de que la crisis depende de la presencia de una propuesta hegemónica alternativa global, y este carácter *global* existe sólo si el proyecto en cuestión consigue articular, de manera coherente, *todos* los niveles de las relaciones de fuerzas, desde el económico-social hasta el militar, pasando por el estrictamente político... La crisis de hegemonía consiste entonces en el hecho que una serie de dinámicas de diferentes orígenes se *condensan* y, de este modo, hacen *visible* a los ojos de las fuerzas subalternas el mismo dominio hegemónico, la existencia de la hegemonía (Frosini, 2017: 61).

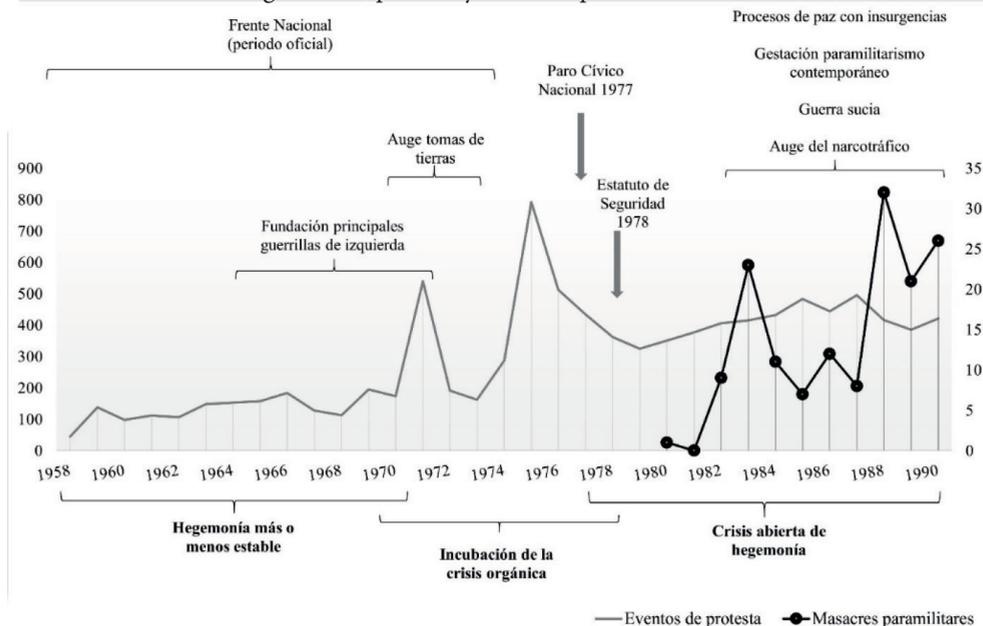
En tal sentido y desde lo subalterno, una crisis orgánica no sólo ocurre porque algunos grupos tengan clara la existencia de la opresión y asuman una actitud de desafío hacia los grupos dominantes. También es necesario que diversos planos de la relación de fuerzas confluyan para que los cuestionamientos al *statu quo* se ensanchen de la manera más amplia posible. En otras palabras, no se trata sólo de un problema de cualidad -existen inconformidades, descontentos y disputas- sino de uno de calidad y cantidad, pues debe sentirse y expresarse en diversos sectores, pero, sobre todo, vincular sincrónicamente las múltiples formas de disputa y rebelión. Ése es justamente uno de los puntos críticos en el proceso contrahegemónico colombiano, pues tal coordinación no siempre existió a lo largo del periodo propuesto por el profesor Miguel Ángel Herrera Z. como una *crisis orgánica de larga duración*.

Desde el caso colombiano y en clave de *proceso hegemónico*, es decir, del engranaje hegemonía-crisis orgánica, se puede hablar de la existencia de ciertas crisis francamente abiertas y otras que más bien se encuentran latentes. Estas últimas también constituyen los momentos más o menos estables de la hegemonía de carácter oligárquico, en los que se han ejecutado diversas formas de gestión de crisis orgánicas previas con el protagonismo de la guerra como factor de dominación y, en algunos casos, dispositivo de consenso.

La gráfica 1 sirve para ilustrar la anterior proposición. Allí se observan dos variables: el número de eventos de protesta en el eje izquierdo y la cantidad de masacres

cometidas por grupos paramilitares en el eje derecho. Con las salvedades en términos de relevamiento de la información y los posibles problemas de subregistro, ambas variables permiten aproximarse al proceso hegemónico en Colombia, con el tránsito de un periodo de hegemonía más o menos estable en los años sesenta tras la instauración del Frente Nacional, hacia la crisis abierta de hegemonía que se prolongó desde finales de los setenta y durante todos los años ochenta.

Gráfica 1. Proceso hegemónico, protesta y violencia paramilitar en Colombia, 1958-1990



Fuente: elaboración propia con cifras de Archila (2005) y el Centro Nacional de Memoria

Tras la crisis de hegemonía del periodo de *La Violencia* en los cuarenta y cincuenta, en el Frente Nacional se construyó la unidad política del bloque en el poder dirigido por los terratenientes y la burguesía empresarial, en tanto que las impugnaciones subalternas ocurrieron de manera más o menos contenida, lo que define el momento de hegemonía más o menos estable hasta el primer quinquenio de los setenta. Posteriormente, con la crisis orgánica abierta, los años ochenta fueron los de mayor despliegue y cualificación en el campo popular pues la movilización social creció constantemente hasta 1987; y si bien el número de eventos de protesta no experimentó picos como el de 1975, el promedio anual fue mayor durante los ochenta que en todo el periodo que va de 1958 a 1990 (Archila, 2005).

Las coyunturas de álgida crisis política de los gobiernos y de profundización de la protesta son momentos clave al interior de las crisis orgánicas y, en general, del proceso hegemónico; la pregunta está en si la alineación de intereses entre sectores dominantes

y subalternos logra sobrevivir a tales situaciones de mayor confrontación o si ocurre algún tipo de ruptura capaz de plantear reconfiguraciones de la hegemonía o, incluso, promover la aparición de una nueva. Las posibilidades de respuesta están sujetas en buena medida a las formas de gestión de la crisis orgánica que establece el bloque en el poder, marcadas por la administración de la diada coerción-consenso en cada caso concreto.

A finales de los setenta se experimentó una creciente violencia política, constatada en la gráfica con el número de masacres ejecutadas por el paramilitarismo, usadas en la antesala de la Constitución de 1991 como vía de destrucción del despliegue contrahegemónico, primer paso en la resolución de la crisis orgánica que ocurrió finalmente con la llegada del siglo XXI. Así, los años setenta, pero sobre todo los ochenta, muestran la incubación y el pleno desarrollo de una nueva crisis de hegemonía en la que concurre una mayor capacidad de impugnación y politización del campo popular, más protagonismo político de las guerrillas y la reconfiguración del bloque en el poder con la conflictiva entrada de grupos de narcotraficantes y de paramilitares, nacidos estos últimos de la entraña de las Fuerzas Armadas y protagonistas del terrorismo de Estado. Todo lo anterior acrisolado en la debacle económica por la crisis de la deuda, la instauración del neoliberalismo y el franco agotamiento de la forma de Estado imperante hasta ese momento.

De igual manera, desde los años sesenta fueron evidentes cambios en el régimen de acumulación que también marcaron el *proceso hegemónico* al anunciar la instalación de la lógica neoliberal, la cual alimentó y recrudeció el conflicto armado de los años ochenta y noventa en una relación de doble vía. Hacia 1970 la crisis de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) ya era evidente, comenzaba en pleno el desarrollo del sector financiero anclado a la urbanización creciente y se vislumbraba la transformación del sector latifundista que fortaleció su posición al interior del bloque en el poder por los procesos de modernización técnica, la mayor concentración de la tierra y la llegada del empresariado de los estupefacientes como sector en ascenso. De manera que la crisis de hegemonía abierta en el tránsito entre los setenta y los ochenta fue alimentada y definida también por el cambio en el régimen de acumulación más importante de los últimos 50 años.

Como se presenta a continuación, existe una transformación permanente del *proceso hegemónico*, cuyos puntos de inflexión están dados por los “nudos históricos, es decir los puntos de una determinada situación, de una específica configuración de las relaciones de fuerzas, en donde algunas relaciones reciben, respecto a las demás, una relevancia decisiva para poder influir sobre el conjunto social” (Frosini, 2017: 54). De ahí que en los análisis concretos, como el que se presenta a continuación para Colombia en la segunda mitad del siglo XX, sea necesario identificar tanto los momentos de hegemonía más o menos estable, como los de crisis orgánica abierta y los nudos históricos que los

desatan, porque, como argumenta Javier Balsa (2019), el punto central no es la llana presencia o ausencia de hegemonía, sino el complejo problema de la lucha permanente por la misma, es decir, el devenir del proceso hegemónico.

FRENTE NACIONAL Y HEGEMONÍA MÁS O MENOS ESTABLE

Contrario a lo postulado por el profesor Miguel Ángel Herrera Z. (2018), para quien la crisis orgánica en Colombia inició en 1948 y se prolonga hasta la actualidad, desde la noción de *proceso hegemónico* se puede proponer que con el cierre oficial de la llamada *Violencia* y con la instauración del Frente Nacional en 1958 se resolvió, a favor del bloque en el poder, la crisis desencadenada en los años cuarenta. Previamente intentó dirimirse, sin mucho éxito con la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), una suerte de populismo militar dictatorial que, en medio de un fuerte asistencialismo social, dio continuidad a la política de Estado de sitio impuesta desde los años treinta que le entregó mucha autonomía a las Fuerzas Armadas en el manejo del orden público, ilegalizó al Partido Comunista, impuso la censura de prensa y cometió masacres en campos y ciudades. Este militar llegó al poder vía golpe de Estado con el apoyo de élites conservadoras y liberales que se opusieron al autoritarismo del gobierno anterior, no tanto por la defensa *per se* de la democracia, sino porque tal forma de ejercicio del poder rayaba con los intereses de diversos grupos al interior del bloque en el poder.

La dictadura terminó tal como inició, por un golpe militar detrás del cual el componente civil del bloque en el poder consolidó el Frente Nacional, pacto de exclusión política bipartidista que también atravesó el mundo de las agremiaciones de las clases dominantes. Tanto la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y la Federación Nacional de Cafeteros se dieron a la tarea de formar juntas directivas de paridad entre liberales y conservadores, lo que aseguró la capacidad de control sobre la política pública al reducir la pugnacidad interna y sellar la conformación del bloque industrial, latifundista y bipartidista en el poder (Carrero, 2013).

Vale la pena resaltar que las fisuras entre clases dominantes durante *La Violencia* fueron de corte político e ideológico, ancladas a disputas por el control del Estado, pero con la particularidad de mantener el consenso sobre las orientaciones generales del régimen de acumulación. Hasta los años setenta el bloque en el poder se articuló nacionalmente en una estructura del poder concentrada y oligárquica regida por la alianza entre la burguesía cafetera y la industrial con amplia participación de terratenientes, tanto agrícolas como ganaderos. Según Marco Palacios (2002), la burguesía industrial que se formó en Colombia desde los años veinte heredó su apuesta económica, política

e ideológica del mundo hacendatario del siglo XIX y se vinculó orgánicamente a las facciones agroexportadoras durante la centuria siguiente. Con ellas tuvo discrepancias momentáneas, pero no antagonismos económicos, de manera que “los industriales que surgen como grupo en 1950 no se diferencian de la clase dominante general, en el sentido de que estén proponiendo un ‘proyecto nacional’ alternativo” (Palacios, 2002: 420). De ahí que los periodos de crisis de dirección política y pugnacidad interna en el bloque en el poder hasta los años setenta tengan su origen en los alineamientos en torno a alguno de los dos partidos tradicionales, Liberal y Conservador, ambos constituidos por latifundistas y grandes industriales, y no a diferencias de proyectos nacionales entre las clases.

Así, el Frente Nacional abrió una nueva etapa con la unificación política de los diferentes sectores del bloque en el poder por la vía de la alternancia presidencial durante 16 años y dio forma a la recreación local de la Guerra Fría con la decidida intervención de los Estados Unidos, país que definió una estrategia más agresiva sobre las Américas después del triunfo de la Revolución cubana. Así, Alberto Lleras, el primer presidente frentenacionalista, solicitó la intervención estadounidense desde su primer año de mandato y logró que la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por su nombre en inglés: *Central Intelligence Agency*) conformara un equipo especial para evaluar la situación de conflicto al finalizar *La Violencia*. Como resultado quedaron recomendaciones para mejorar la imagen de las Fuerzas Armadas, fortalecer la inteligencia militar y desplegar escenarios de guerra psicológica ante una latente amenaza comunista que supuestamente representaban las guerrillas no sometidas por la dictadura, asuntos que fueron plenamente acogidos por el gobierno nacional (Vega, 2015).

La alineación del bloque en el poder colombiano con los intereses estadounidenses se fortaleció a lo largo de todo el periodo en análisis, evidente también en el hecho de hacer de Bogotá la sede de varios encuentros continentales que permitieron la materialización del intervencionismo en la región. Tal fue el caso de la firma del Acta de Bogotá en septiembre de 1960 que comprometía a los países a atajar las causas del descontento social para evitar otra Cuba en la región (Vega, 2015), o la realización de la XIII Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos en 1979, la cual permitió consolidar un plan regional de lucha anticomunista, según lo propuesto por el general argentino Roberto Eduardo Viola, pieza clave de la dictadura. A juicio de los altos mandos asistentes a dicha conferencia, Colombia presentaba unas condiciones particularmente interesantes para el desarrollo de la contrainsurgencia contemporánea (Jiménez, 2009), lo que se vería en desarrollo pleno con la agudización de la crisis orgánica propia de la década siguiente.

Con este tipo de acciones se consolidó el *imperialismo por invitación* como rasgo dominante de la relación Estados Unidos-Colombia, lógica de intervención mediada por el papel activo, explícito y solícito de las clases dominantes nacionales para concretar

la injerencia de los centros de poder global. En casos como éste la subordinación estratégica a los intereses de Estados Unidos no es tanto una imposición externa como un pedido de quienes controlan al Estado, potenciada por la intermediación colombiana para irrigar el intervencionismo hacia otros países.

De manera que la unificación política de las clases dominantes en el Frente Nacional fue encubada también por esta forma de fortalecer la alineación con los intereses de Estados Unidos. Y aunque tales hechos no son suficientes para considerar la emergencia de un nuevo momento de hegemonía más o menos estable en los sesenta, pues dan cuenta sólo de una de sus dimensiones, sí resultan trascendentes para comprender la configuración de una dirección efectiva de la sociedad en su conjunto, aun en medio de sendos cuestionamientos al carácter excluyente del pacto bipartidista: la incubación de las insurgencias de izquierda y la paulatina erosión de la capacidad de cohesión ideológica de los partidos en el poder.

El tratamiento de las clases subalternas

Una pregunta sustancial es si el acuerdo del Frente Nacional logró establecer un discurso hegemónico, es decir, “un conjunto más o menos estable de discursos diferentes, a los cuales se consigue dar un orden determinado por un objetivo general” (Frosini, 2017: 62) que haya funcionado como elemento cohesionador en medio de la constante impugnación por parte de los sectores populares. Más allá de la importante participación electoral en el plebiscito de 1957 que refrendó el pacto bipartidista y logró una abstención del 19%, la más baja en la historia (Dávila Ladrón de Guevara, 2002), otros elementos brindan pistas para pensar que en efecto se trató de un momento hegemónico más o menos estable para quienes ejercieron la dominación, logrado con una pluralidad de acciones dirigidas a las clases subalternas.

Por un lado, los cuestionamientos al orden establecido explícitos en la protesta más o menos contenida de los años sesenta, no necesariamente significan una crisis orgánica prolongada, como lo propone el profesor Herrera Z. (2019). El establecimiento de una hegemonía, es decir, de la capacidad de conducción de la sociedad como un todo construida en el balance entre coerción y consenso, no elimina el espacio de la protesta la cual, de hecho, está en el corazón mismo de la hegemonía de la democracia liberal en el continente. Los cuestionamientos de esa década hablan de la potencia contrahegemónica, surgen de la propia hegemonía y no la niegan sino hasta el momento en el que han logrado destituir la para configurar una nueva; “en este sentido, no hay hegemonía sin la formación, en el mismo acto, de una hegemonía alternativa potencial” (Frosini, 2017: 59).

Hacia afuera del bloque en el poder, el Frente Nacional se apalancó sobre el retorno a la democracia –por demás precaria al estar restringida a los aspectos formales– y en la dupla desarrollismo-política social, anclada a la lógica del Estado de bienestar en el marco del modelo ISI y la Alianza para el Progreso, esa forma de intervención desde la inversión social de carácter anticomunista agenciada por los Estados Unidos, la cual entregó al gobierno colombiano 833 millones de dólares a través de préstamos y ayudas entre 1961 y 1965 (Vega, 2015). Así se desarrolló un reformismo limitado por los intereses de clase, los conflictos entre fracciones de las élites a nivel nacional y el juego geopolítico a escala continental. Particularmente importante fue el reformismo agrario promovido por los sectores dominantes para relegitimarse, cristalizado en la Ley 135 de reforma social agraria en 1961, la creación del Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INCORA), encargado de la ejecutar la titulación de tierras como reivindicación histórica del movimiento campesino, y el impulso en 1968 de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), apuesta organizativa controlada por el Estado planteada para modernizar el campo en pro de la industrialización nacional.

Como se ve, el repertorio de acciones del bloque en el poder hacia el conjunto de la sociedad, es decir, la acción hegemónica en términos de Portantiero (1981), fue más allá del despliegue de la guerra en contra de los sectores subalternos que ejercían la protesta social y la defensa campesina armada. La represión, la persecución y los bombardeos a expensas del apoyo financiero y técnico-militar estadounidense como en Río Chiquito, hito fundacional de las FARC-EP, fueron las formas de contención, ciertamente exitosa, de la impugnación subalterna. Al finalizar los años sesenta e iniciar los setenta habían sido disueltas algunas de las organizaciones estudiantiles más importantes, como la Federación Universitaria Nacional (FUN), en tanto que las guerrillas fundadas entre 1964 y 1967 habían sufrido golpes que las dejaron en estado de postración hasta bien entrada la década de los setenta, como la muerte del sacerdote Camilo Torres en febrero de 1967 o la operación Anorí contra el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1973. Así fueron tratados los *grupos adversarios*, intentando liquidarlos, en palabras de Gramsci, y ésta es una faceta de la hegemonía si se la entiende como producto de la simbiosis coerción-consenso.

Por otra parte, hacia los *grupos afines y aliados*, que también se buscan y se encuentran entre los subalternos, la jefatura del Frente Nacional dirigió un discurso y unas prácticas ancladas en las promesas de bienestar económico propias del reformismo desarrollista con el que intentaron impregnar al conjunto social de sentido de ciudadanía, de nación y de un papel específico del Estado en la regulación de la sociedad (Laguado, 2006). Este discurso emitido desde el bloque en el poder fue recibido por las clases subalternas bajo condiciones de pobreza, con una urbanización en vertiginoso ascenso y con el dolor de la guerra y el desarraigo a cuestas. En algunos casos esto se tradujo en rebeldía, lo que condujo a la reactivación de la movilización social entre los sectores obreros y de

estudiantes; pero en otros casos, implicó la realización de la *colaboración activa* que esperan las clases dominantes de las subalternas, fundamental en la materialización de la hegemonía tal como lo propone Frosini (2017).

Una forma paradigmática de este tipo de colaboración se encuentra en el clientelismo consolidado plenamente en los años sesenta y setenta, visto no como una anomalía o un hecho extraestatal “sino como el medio principal para que los dos partidos tradicionales que surgieron en el siglo XIX puedan continuar con el control del régimen político” (Leal, 1989: 9). Este fenómeno deriva del papel del Estado en la reproducción del capital, pues la precariedad del primero en términos de autonomía relativa les ha otorgado a las grandes agremiaciones económicas de las clases dominantes un papel determinante en el proceso político, con la consecuente predominancia de los usos instrumentales de lo estatal. Por ejemplo, entre los cuarenta y los sesenta estas estructuras corporativas sirvieron de engranajes para el intervencionismo de Estado bajo el modelo ISI y monopolizaron los espacios de representación de los productores sin contar con la participación directa de organizaciones sindicales o campesinas, ni siquiera las vinculadas a los partidos tradicionales.

Esta experiencia resultó diferente a la de México o Argentina, pues allí las clases dominantes no solamente procuraron la organización de los sectores subalternos, sino que incorporaron tales procesos al funcionamiento del Estado de manera controlada.³ Así, el ejercicio del poder del Estado en Colombia durante el modelo ISI se caracterizó por un corporativismo oligárquico que sólo reconoció los intereses de las clases dominantes y negó “la integración conflictiva de las masas” en el aparato estatal que en otros casos a nivel regional detectó Portantiero (1981: 162). De ahí que el momento más o menos estable de hegemonía de los años sesenta privilegiase otras prácticas como el asistencialismo y el clientelismo que encarnó muy bien el conflictivo alineamiento de intereses entre dominados y dominantes. Lo anterior ya que permitió a los primeros obtener un mejoramiento en sus condiciones materiales de vida, así fuese mínimo, en medio de las promesas del desarrollismo, en tanto que los dominantes se mantuvieron en el ejercicio del poder aun a costa de la legalidad que se supone es un fundamento de lo estatal formal. Este fenómeno se ha enraizado en la política colombiana y constituye hoy por hoy una de las vías sustanciales de construcción y funcionamiento del Estado.

³ Para Portantiero (1981) la crisis en los años treinta del siglo XX dejó atrás al Estado liberal y dio paso al corporativismo, en “el que el consenso se busca menos a través de la aprobación electoral que a través de la negociación permanente entre intereses organizados”, un Estado constituido “como articulación de organizaciones sociales, dentro de un abanico de regímenes que incluyen en sus extremos al fascismo y al New Deal”. “La dominación sobre [las masas] no podrá ejercerse por medio de la forma clásica de mantenerlas desorganizadas, sino que será necesario proponer su organización y aceptar su presencia mediatizada en el Estado, que así amplía sus bases de compromiso político”; “contradictorio proceso de integración conflictiva de las masas”, de ahí la aceptación del sindicalismo (1981: 162).

Otra forma compleja de alineación de intereses para el sostenimiento de la hegemonía en aquel momento fue la persistencia y preminencia del conservadurismo, tanto en el bloque en el poder como en el grueso de la sociedad. Este asunto guarda estrecha relación con el papel de la Iglesia católica, sus altos jerarcas y la doctrina oficial. Sin dejar de reconocer las múltiples tensiones y disputas que se presentan al interior de esta institución, es evidente que fue y sigue siendo una mediación muy efectiva para realizar la hegemonía.

A lo largo del siglo xx la Iglesia católica fue un eje central de la sociedad civil, la dirección intelectual y, sobre todo, moral del país con un clero muy activo al interior del bloque en el poder, por lo que contrario a lo acontecido en buena parte de América Latina, pudo conservar algunos de sus privilegios y mantener relevancia en la sociedad (Arias, 2009). Como resultado, el Estado colombiano fue abiertamente confesional gracias a la Constitución Política de 1886 –vigente por más de cien años– que por igual consagró el país al Sagrado Corazón de Jesús y reestableció la pena de muerte. El Concordato de 1887 fortaleció esta tendencia y permitió el pleno monopolio de esta Iglesia en la educación pública, uno de los principales espacios de configuración cultural e ideológica durante la pasada centuria por la permanente expansión de la educación primaria y secundaria, necesarias además en la formación de mano de obra y en la consolidación del capitalismo.

La crisis orgánica abierta a partir de 1948 fue alimentada por el episcopado que realizó llamados directos a la guerra en contra del liberalismo, el comunismo, el socialismo y el protestantismo como expresiones de una acción atea y masona en el país (Bushnell, 1996), lo que en últimas encarnizó posiciones y generó fisuras al interior del bloque en el poder a propósito de las relaciones Iglesia-Estado. El arreglo político del Frente Nacional no trastocó la posición de la Iglesia católica que, sin embargo, enfrentó la sacudida cultural a escala planetaria con la aparición de nuevas concepciones sobre la sexualidad, la juventud, las relaciones de pareja, el papel de las mujeres en la sociedad, el rumbo de la vida y la política.

En un clima de contradicciones internas y la resistencia a los cambios doctrinarios que produjeron el Concilio Vaticano II liderado en 1962 por Juan XXIII y la II Conferencia Episcopal Latinoamericana de 1968, el papel de la Iglesia católica en la dirección moral e intelectual del país entró en crisis en los años setenta, particularmente en lo relativo al monopolio en la educación pública, el cual desapareció paulatinamente en las últimas dos décadas del siglo xx. Aunque en la actualidad sigue siendo la fe más profesada entre quienes asumen algún credo religioso, durante los noventa resultó evidente el crecimiento sostenido de las iglesias evangelistas en todo el país, lo que también resultó indicativo de la desestructuración del Estado confesional, sellada formalmente con la Constitución de 1991. Todo lo anterior alimentó la crisis de abierta hegemonía que apareció claramente en el tránsito de la década de los setenta a la de los ochenta.

EL TRÁNSITO HACIA LA CRISIS ORGÁNICA

En una perspectiva compartida en el presente artículo, el profesor Herrera Z. (2019) identifica la crisis orgánica como el distanciamiento profundo entre sectores subalternos y clases dominantes, es decir, la crisis total del Estado, un fenómeno que aparece al interior del bloque en el poder pero que se revela plenamente cuando los sectores subalternos reconocen la posibilidad transformadora y actúan en consecuencia tomando la iniciativa en la lucha política. Así se refirió Gramsci a la crisis orgánica:

¿Cómo se forman estas situaciones de contraste entre “representados y representantes” que desde el terreno de los partidos (organizaciones de partido en sentido estricto, campo electoral-parlamentario, organización periodística) se transmiten a todo el organismo estatal, reforzando la posición relativa del poder de la burocracia (civil y militar) de las altas finanzas, de la Iglesia y en general de todos los organismos relativamente independientes de las fluctuaciones de la opinión pública? En cada país el proceso es diferente, aunque el contenido sea el mismo. Y el contenido es la crisis de hegemonía de la clase dirigente, que se produce o bien porque dicha clase fracasó en alguna gran empresa política para la cual requirió o impuso por la fuerza el consenso de las grandes masas (la guerra, por ejemplo), o bien porque vastas masas (especialmente de campesinos y de pequeños burgueses intelectuales) pasaron de golpe de la pasividad a una cierta actividad y plantearon reivindicaciones que en su caótico conjunto constituyen una revolución. Se habla de “crisis de autoridad” y esto es justamente la crisis de hegemonía, o crisis del Estado en su conjunto (Gramsci, 2001: 62).

La crisis orgánica se distingue de aquella netamente económica, pues la caída en la producción, el aumento del desempleo o los traspiés de los mercados financieros no siempre conducen a desestructurar la hegemonía existente ni la capacidad de conducción del bloque en el poder. No obstante, y como lo propuso René Zavaleta para América Latina, la precaria autonomía relativa del Estado y, por consiguiente, la mayor recurrencia a los momentos instrumental de lo estatal (Pimmer, 2016), generan un vínculo importante entre momentos de crisis orgánica abierta y crisis económica, como lo ilustra el caso colombiano.

La característica central de la crisis de hegemonía es la fractura de la relación dominados-dominantes, debido al resquebrajamiento de la alineación de intereses que mantenía el inestable equilibrio social previo y del cemento que lo hacía posible: la primacía de ciertos discursos y prácticas ideológicas en el marco de determinadas relaciones sociales de producción. Por lo tanto, va más allá del cuestionamiento a la legitimidad de quienes ejercen el poder, dado que implica la activa participación de los sectores subalternos que plantean e intentan la construcción de un horizonte alternativo en acciones que abarcan a amplios grupos de la población y no sólo a algunas organizaciones de los movimientos sociales, de ahí que se trate de un pasaje clave en el desarrollo de la lucha revolucionaria.

Gramsci propuso como causas para la crisis de hegemonía el fracaso de las clases dominantes en una empresa política específica o la ruptura de la pasividad política por parte de las dominadas; las diversas experiencias de lucha del siglo xx en América Latina y Colombia muestran que se trata de dos caras de una misma moneda, identificadas por Juan Carlos Portantiero (1981). Según el filósofo argentino, la hegemonía es un asunto relativo también a la participación no pasiva de los grupos sociales sobre los cuales se ejerce, por lo que la crisis orgánica se dirime en dos terrenos que se retroalimentan: implica la comprensión de lo que pasa tanto en los lugares de la dirección política como al interior del campo popular.

El final de los años setenta y la primera mitad de los ochenta son el ejemplo más claro de crisis orgánica con todas sus letras en Colombia, pues allí concurren la incapacidad del establecimiento para dirigir a la sociedad en su conjunto, la desestructuración de los discursos hegemónicos fundamentales y la convergencia de las subalternidades social e insurgente en un amplio repertorio de impugnación al poder establecido -que no debe confundirse con plena unidad monolítica-, procesos acrisolados y atravesados por la crisis de la deuda, la expansión conjunta del narcotráfico, paramilitarismo y terrorismo de Estado como expresiones de la férrea instauración del neoliberalismo. Se trató de una crisis del bloque en el poder y del Estado como tal en contraste con las reconfiguraciones del campo popular, proceso que tuvo como asidero la transformación del régimen de acumulación de capital.

Las dificultades y tensiones que rodearon las elecciones presidenciales de 1970, las últimas de la alternancia liberal-conservadora oficial, anunciaron la crisis de dirección política que tuvo lugar a lo largo de la década pues la sucesión del mandato en este nuevo contexto significó, cuando menos, un dilema para los partidos tradicionales tras haber agenciado las preferencias de los votantes⁴ mediante la guerra durante al menos medio siglo y después de la pausa en esta dinámica que entrañó el Frente Nacional. El último periodo presidencial estaba asignado al Partido Conservador, pero la elección estuvo atravesada por acusaciones de fraude desde las y los seguidores del ex dictador Rojas Pinilla, quien después de haber perdido el poder y a su regreso del exilio de la España franquista en 1961, fundó la Alianza Nacional Popular (ANAPO), agrupación de oposición nacida en el seno mismo del bloque en el poder pero con gran arraigo entre sectores populares urbanos que llegó a ser la tercera fuerza parlamentaria durante los sesenta.

Para 1970 la ANAPO se había constituido en el partido con mayor capacidad para agrietar el Frente Nacional en términos electorales, uno de los ejes políticos centrales del bloque en el poder resultante del momento. Llegó a las elecciones presidenciales con una favorabilidad por encima del candidato predestinado, Misael Pastrana del Partido

⁴ Votantes hombres, pues el derecho al voto fue ganado por las mujeres recién en 1958.

Conservador, quien no obstante fue declarado ganador apenas con 1.6% de superioridad en medio de un apagón de luz, las demoras en la publicación de resultados y el anuncio de la victoria de Rojas Pinilla en varios medios de comunicación la noche antes de conocerse el escrutinio final. El hecho sirvió como caldo de cultivo para un nuevo momento en la lucha insurgente con la fundación del Movimiento 19 de Abril (M-19), la guerrilla primera con un núcleo base de origen urbano que acompañó la recomposición de aquellas fundadas en la década anterior y netamente rurales.

Desde la perspectiva subalterna los años setenta mostraron avances en un conflictivo proceso de autonomización truncado por contradicciones internas y la violencia estatal y paramilitar de la década siguiente. Uno de los casos más significativos se hizo patente cuando la ANUC, la organización campesina más grande del país, rompió el vínculo de tutelaje con el aparato institucional del Estado y los partidos tradicionales al desplegar masivas tomas de tierras a nivel nacional. Tal situación determinó un revanchismo latifundista, el sabotaje de la organización campesina y la liquidación del reformismo agrario como práctica político-ideológica hegemónica de breve desarrollo con el Pacto de Chicoral de 1972, un acuerdo entre terratenientes para desmotar los pocos avances en materia de reforma agraria.

Otro hecho importante en la autonomización subalterna se dio con la principal acción de resistencia popular de la segunda mitad del siglo xx, el Paro Cívico Nacional convocado por las centrales obreras no oficialistas el 14 de septiembre de 1977, con amplia participación de mujeres, jóvenes y población desempleada. No fue la única movilización urbana durante la década ni puede entenderse como expresión de un bloque popular consolidado, pero sí fue la protesta más grande e icónica al contar con un estimado de 1,300,000 huelguistas que paralizaron entre 60 y 70% de la industria y entre 90 y 100% del transporte a nivel nacional (Sánchez, 2009).

En ese contexto, la dinámica política del campo popular en su conjunto estuvo determinada por lo que el profesor Leopoldo Múnera denomina las “identidades fragmentarias” de los *microgrupos políticos* (1998), situación que generó acciones parceladas en detrimento de una identidad de izquierda y popular con mayor vocación de amplitud para consolidar una apuesta contrahegemónica. Hacia finales de los setenta las organizaciones prevaletentes a las divisiones y las purgas internas se vieron obligadas “a ir adaptando su estrategia y su discurso político a las exigencias prácticas de los movimientos y los sectores sociales con los que entraban en contacto” (Múnera, 1998: 195). Una década para la configuración contemporánea de procesos subalternos autónomos que no logró contrarrestar la marcada dispersión y pugnacidad interna, factores que dificultaron consolidar un bloque popular.

Este intento de autonomización se fortaleció con el creciente protagonismo de insurgencias de corte urbano, una tendencia continental que tuvo mayor fuerza en

Centroamérica y el Cono Sur. En Colombia, por ejemplo, el M-19 desarrolló audaces acciones de propaganda que le otorgaron amplio reconocimiento entre sectores urbanos de clase media, develando nuevas formas de la discursividad contrahegemónica que apuntaron a la disputa simbólica en medio del debilitamiento de discursos cohesionadores como el de la Iglesia católica. Algunas de estas prácticas fueron la publicación de avisos en prensa nacional, el robo de la espada de Simón Bolívar y la sustracción de más de 5,000 armas del Cantón Norte en 1979, uno de los principales emplazamientos militares en la capital del país, lo que además significó un golpe moral de gran calado para las Fuerzas Armadas.

También aparece la toma de la embajada de la República Dominicana en febrero de 1980 por más de dos meses, en los cuales permanecieron retenidos varios embajadores, incluido el de los Estados Unidos y el representante del Papa; la resolución de este episodio fue una victoria política y simbólica para el M-19, pues no sólo logró la liberación de cientos de prisioneras y prisioneros políticos, sino que generó presión efectiva para que el gobierno de Julio César Turbay (1978-1980), el más abiertamente represivo de la segunda mitad del siglo xx, aceptara el inicio de diálogos de paz con esta y otras guerrillas a partir de 1981.

El detonante: represión estatal y movilización social

En tal ambiente de crisis económica y convulsión social, la eclosión de la crisis orgánica en Colombia procuró ser conjurada por el bloque en el poder con represión exterminadora como recurso de primera instancia, aquella dirigida a la eliminación física de civiles fuera de combate para, eventualmente, ser expropiados de sus bienes, un rasgo característico del proceso político a lo largo del siglo xx (Gutiérrez, 2014). Esto en el marco de la militarización de la vida a nivel continental que trajo consigo el arraigo de la doctrina de Seguridad Nacional al amparo del intervencionismo estadounidense, evidente, entre otras cosas, en la formación de militares en la Escuela de las Américas.⁵

Así, al tradicional uso y abuso del Estado de sitio se sumó la expedición del Estatuto de Seguridad en 1978, vigente hasta 1981, una respuesta directa al paro cívico ocurrido un año antes con la que se creó el delito de perturbación del orden público, se impuso la censura de prensa y se incrementaron penas para conductas como secuestro, extorción o rebelión. Este marco normativo formalizó el terrorismo Estado y abrió las puertas de par en par a las más flagrantes violaciones de derechos políticos y civiles por parte de las Fuerzas Militares, gracias a la ampliación de competencias en política de seguridad tanto

⁵ La Escuela de las Américas, ubicada en Fort Gulick, Panamá, es el principal centro de entrenamiento y adoctrinamiento militar de los Estados Unidos para toda la región. Entre 1946, año de su fundación, y hasta 2004 en sus instalaciones se habían formado 60,751 militares latinoamericanos, entre ellos 10,446 colombianos, el grupo más grande a nivel continental (Vega: 2015).

interna como externa. Por ejemplo, entregó a los comandantes del Ejército capacidades para juzgar a civiles en Consejos Verbales de Guerra, para controlar la protesta social y crear cuerpos especiales de inteligencia al interior de las universidades públicas so pretexto de infiltración comunista, lo que reforzó la relativa autonomía en el manejo del orden público de la que ya gozaban los militares al despuntar la década (Archila, 2005).

Como parte en la crisis de dirección política, tal clima de represión generalizada desató oposiciones al interior del bloque en el poder y dio apertura a uno de los elementos que mayor pugnacidad ha generado entre las clases dominantes en los últimos 40 años: la apertura de diálogos de paz con las insurgencias. El gobierno de Turbay se vio en la necesidad y casi en la obligación de iniciar en 1981 conversaciones con el M-19, posterior a la toma de la embajada de República Dominicana, inaugurando lo que el profesor Sergio de Zubiría (2015) ha denominado, parafraseando a Hobsbawm, como la *edad de los extremos* en materia de política pública para la construcción de paz. Se trata de un periodo que se extiende hasta la actualidad y en el que se ha dado un vaivén de posturas por parte de los gobiernos, unos aduciendo interés por la paz, otros comprometidos sin más con el desarrollo de la guerra, pero sin la existencia de una política de Estado pues el exceso de presidencialismo ha dejado que el asunto se dirima, en buena medida, según el carácter y la visión particular de cada mandatario.

Bajo una creciente persecución, con los diálogos de paz y el agotamiento de la lógica del Frente Nacional y del pacto constitucional vigente desde 1886 como telón de fondo, la apertura democrática y una nueva Constitución se convirtieron en las principales banderas del campo popular en los ochenta, asociadas no sólo al rediseño del régimen político y la construcción de paz mediante el logro de la justicia social, sino comprendida como una apuesta de reconfiguración de lo estatal y en perspectiva contrahegemónica.

A la mayor politización de las diversas luchas se sumaron diversos procesos de convergencia y articulación al interior del campo popular como la Unión Patriótica, ¡A luchar!, o el Frente Popular, los cuales, si bien procuraron dar respuesta a la atomización preexistente y contribuyeron a evidenciar la crisis de hegemonía desde lo subalterno, no lograron sortear totalmente la pugnacidad ideológica entre diversos sectores de la izquierda y más complejo aún: fueron frustrados por el despliegue de la represión exterminadora tanto militar como paramilitar. Hasta el momento el caso más documentado es el de la Unión Patriótica con 6,528 militantes asesinados y asesinadas entre 1984 y 2006, organización para la que se reconocen diferentes planes de exterminio ejecutados por las Fuerzas Militares y los paramilitares como la Operación Cóndor (1985), el Plan Baile Rojo (1986), el Plan Esmeralda (1988) y el Plan Golpe de Gracia ejecutado a principios de los noventa en el marco de la estrategia contrainsurgente continental auspiciada por los Estados Unidos.

Sin duda, la aparición de estas organizaciones, particularmente de la Unión Patriótica, constituyó uno de los principales desafíos al bloque en el poder en medio de la crisis orgánica de los años ochenta. De ello dan cuenta tanto los resultados electorales como la respuesta de los sectores más conservadores y militaristas del bloque en el poder. En 1986 las y los colombianos pudieron elegir por voto directo sus alcaldes a nivel local por primera vez, anteriormente nombrados por los gobernadores y éstos a su vez por el presidente. Esta circunstancia no sólo incrementó la competencia electoral sino que amplió las agendas nacionales y locales en torno a la justicia social y, sobre todo, “amenazó con desplazar del poder institucional a las redes políticas y de intereses tradicionales” (Romero, 2002: 274), lo que generó una respuesta descarnadamente violenta materializada en el paramilitarismo contemporáneo, construido bajo la histórica perspectiva contrainsurgente y anticomunista de las Fuerzas Armadas. Su papel fue y sigue siendo fundamental en la efectiva destrucción de sectores contrahegemónicos, así como en la dinamización de nuevos procesos y territorios de la acumulación de capital en la era neoliberal.

Por ejemplo, entre 1986 y 1991, y como parte en la gestión de la crisis de hegemonía, fueron asesinados y asesinadas al menos 488 sindicalistas, principalmente a manos de grupos paramilitares y en la región de Urabá (Correa, 2007), uno de los epicentros de este fenómeno político que defendió los intereses latifundistas, reconfigurados por la participación de compañías transnacionales como la Chiquita Brands, dedicada a la producción bananera bajo el esquema de economías de enclave e incremento en la inversión extranjera, que justamente se abría camino en ese momento como parte de la apuesta neoliberal.

El orden neoliberal se consolidó a partir de 1990 con un conjunto de reformas que decantaron un nuevo acuerdo entre las clases dominantes ante el recambio en régimen de acumulación y bajo la intervención de organismos multilaterales, lo que marcó un punto de partida para solventar la crisis orgánica. Desde el marco analítico que propone René Zavaleta (2015), resulta claro que para imponer el neoliberalismo en Colombia fue necesario el encuentro entre la forma primordial del país –sacudido por la crisis económica, la aparición del narcotráfico, el paramilitarismo contemporáneo, la consecuente profundización de la guerra, el incremento de la movilización social y la crisis orgánica–, con el despliegue de la estrategia de intervención imperialista del momento, primero desde los acuerdos consecutivos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), luego con la mayor presencia de empresas multinacionales y el incremento en la injerencia militar y económica en el conflicto armado.

El asesinato de activistas sindicales siguió en aumento hasta 2002 con un acumulado de 2,268 víctimas en 16 años y tuvo su peor momento en 1996, en pleno despliegue del proyecto nacional paramilitar que encarnaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Este exterminio sistemático de sujetos contrahegemónicos ha sido determinante

en la realización de los proceso de acumulación por desposesión, evidentes en la concentración de tierras que le siguió a la ola de desplazamiento forzado de la segunda mitad de los noventa, en la flexibilización, precarización y despojo del ingreso social, así como al asalto a lo público y lo colectivo que entrañan las privatizaciones, todo lo cual fue consustancial a la violencia antisindical y contra las organizaciones agrarias y de izquierda (Estrada, 2010).

El resultado ha sido la instauración de un régimen financiarizado, depredador, de acumulación flexible y por despojo, productor de una nueva espacialidad capitalista y de transformaciones societales bajo la amalgama del clientelismo, la corrupción, la ética del mercado y la cultura del narcotráfico. La consolidación del neoliberalismo como proyecto de restauración del poder de clase después de la crisis orgánica vivida en pleno hasta finales de los ochenta, también ha cambiado la naturaleza del conflicto armado, ya que “de una cierta marginalidad en la fase capitalista anterior, la cuestión armada se encuentra en la actualidad en el corazón de las nuevas conflictividades, trasciende el espacio local y adquiere dimensiones transnacionales” (Estrada, 2010: 19).

Hacia 1990 la crisis de legitimidad del régimen y la económica en general, junto con la exacerbación de la guerra hacia el franco desmantelamiento del campo popular, dieron espacio para que las consignas de apertura democrática y nueva Constitución que transversalizaron la luchas sociales en los ochenta fueran apropiadas por el bloque en el poder, tan urgido como estaba de oxigenación política y de una reconfiguración plena de la estructura formal del Estado, pues a esa altura ya se había instituido el consenso neoliberal entre las clases dominantes. De manera que los sentidos contrahegemónicos de la apertura democrática quedaron subsumidos en un nuevo diseño institucional, apalancado en la imposición del neoliberalismo desde los discursos de democracia participativa y la paz como fundamentos legitimadores y favorable a la reestructuración del capital (Jiménez, 2008). Allí, con la proclama de la nueva Constitución apareció el nudo histórico que desató la resolución de la crisis orgánica y condujo a la instauración de un nuevo momento de hegemonía más o menos estable en los albores del siglo XXI.

AMANERA DE CONCLUSIÓN

El recorrido realizado ha procurado aportar elementos en el debate sobre la configuración de lo estatal desde un marco de referencia gramsciano, el cual, pese a su amplia difusión en América Latina, cuenta con escasos desarrollos en el debate teórico-político colombiano. El énfasis histórico del ejercicio tuvo como propósito abordar la configuración de lo estatal más allá de los hitos tradicionales ubicados en los cambios constitucionales más prominentes en la segunda mitad del siglo XX: el Frente Nacional y la Constitución de 1991. Claramente son referentes fundamentales en una historia

de lo estatal colombiano, pero se ha procurado comprenderlos como momentos de tránsito en el desarrollo del proceso hegemónico y no como meros puntos de inicio de nuevas etapas del Estado.

Por su naturaleza, la noción de *proceso hegemónico* permite discutir los entrelazamientos, tránsitos conflictivos y encabalgamientos entre los momentos de hegemonía y los de crisis orgánica a partir de diversos nudos históricos, los cuales no aparecen como estados puros sino como dinámicas de curso fluctuante en el marco de las transformaciones en la dinámica de acumulación de capital. De ahí que la hegemonía sea plenamente observable cuando es más o menos estable y, por ende, cuando contiene una crisis orgánica en ciernes.

Desde esta perspectiva, lo acontecido en Colombia desde finales de los años cuarenta, particularmente desde 1948 y a lo largo de la década siguiente, constituyó una crisis abierta de hegemonía movilizadora por la violencia más cruda desplegada por los partidos Liberal y Conservador que intentó ser conjurada sin éxito con la dictadura del general Rojas Pinilla. Aunque breve, la historia de los dos gobiernos militares de los años cincuenta provee pistas sobre el papel de este estamento en la configuración estatal, pues su intervención, tutelada por los civiles, posibilitó la consolidación de un bloque industrial-terrateniente bipartidista en el poder, elemento fundamental del momento de hegemonía más o menos estable de los años sesenta.

En esta situación medió también la dinámica del campo popular, el cual entró en un momento de recomposición después de los embates de *La Violencia* que desestructuró buena parte de sus organizaciones, y en el marco del profundo cambio cultural propio de los convulsionados años sesenta. No obstante, la impugnación desde lo popular fue exitosamente contenida por el bloque en el poder, mediante una combinación de acciones de coerción y de consenso esgrimidas tanto por la sociedad política como la civil. Tal estado de cosas se mantuvo hasta los primeros años de los setenta, cuando inicia la gestación de una nueva crisis orgánica desatada por el efecto conjugado del cambio de régimen de acumulación, el agotamiento del pacto frentenacionalista en medio del cierre de la democracia a los dos partidos tradicionales, Liberal y Conservador, el carácter autoritario y represivo del régimen político y el ascenso constante de la protesta.

Tal crisis se expresó plenamente a finales de los setenta y se prolongó hasta finales de los ochenta cuando inició un paulatino proceso de resolución con la transformación del orden institucional, es decir, de la sociedad política, materializada en la Constitución de 1991. La instauración del neoliberalismo y la transformación de la guerra en uno de sus ejes fundamentales con la apertura de un nuevo ciclo de represión exterminadora resultan factores fundamentales para comprender la conjunción de los elementos de crisis de dirección con ciertos avances en términos de autonomización de lo subalterno.

La primera se hizo palpable en la ilegitimidad del régimen político en general y de los partidos Liberal y Conservador en particular, en los complejos procesos de secularización de la institucionalidad estatal formal, el paulatino disloque de la Iglesia católica del lugar de privilegio en la dirección intelectual y moral del país, así como en la consolidación de la autonomía en el manejo del orden público y una mayor intervención de las Fuerzas Armadas en política. La relativa autonomización de lo subalterno resultó observable en la transversalización de las disputas por apertura democrática, la extensión de cierto repertorio modular de la protesta creciente y la construcción de espacios de articulación popular.

Desde la realidad colombiana, hegemonía no significa necesariamente mínimos niveles de violencia política o su negación. Más bien y considerándola como proceso complejo, se trata de un entramado de sujetos, realidades y prácticas político-culturales desde el cual el bloque en el poder logra recuperar la conducción de la sociedad como un todo mientras solventa sus propias conflictividades internas. En este asunto los alineamientos con los intereses de Estados Unidos juegan un papel relevante al contribuir en la estructuración de diversas acciones sobre las clases subalternas, bien para someter a los adversarios, bien para ganar el favor de los aliados en el juego diverso entre coerción y consenso.

Abordar la historia del Estado en Colombia y los aportes teóricos que de ella derivan desde esta perspectiva, también posibilita una comprensión más integral que le da un lugar activo a las subalternidades. Sin dejar de reconocer el influjo determinante de las transformaciones en el modelo de acumulación en el devenir de lo estatal, resulta cada vez más necesario resaltar el influjo de las luchas sociales y populares, sobre todo en perspectiva de aportar elementos hacia un horizonte verdaderamente democratizador de la vida social, política, económica y cultural en América Latina. De ahí la importancia de dar continuidad a los análisis de múltiples dimensiones, como el que se inscribe en la reconstrucción del proceso hegemónico en casos como el de Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

- Archila, M. (2005). *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: ICANH / CINER.
- Arias, R. (2009). "La Iglesia católica colombiana durante el siglo XXI", en *Istor: Revista de Historia Internacional*, vol. 10, núm. 37, pp. 48-80. Consultado en: http://www.istor.cide.edu/archivos/num_37/dossier4.pdf
- Balsa, J. (2019). "Filología y política en la discusión contemporánea de la teoría de la hegemonía", en AA. VV., *Gramsci. La teoría de la hegemonía y las transformaciones políticas recientes en América Latina - Actas del Simposio Internacional Asunción* (pp. 11-38), 27-28 de agosto, Asunción: Centro de Estudios Germinal.

- Buci-Glucksmann, C. (1978). *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía*. Madrid: Siglo XXI.
- Bushnell, D. (1996). *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
- Carrero, D. (2013). *Régimen de acumulación neoliberal y reconfiguración del bloque de poder: la nueva hegemonía de la burguesía financiera a propósito de las llamadas reformas estructurales a finales del siglo xx, el caso de la Asociación Nacional de Instituciones Financiera*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Consultado en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/20689>
- Correa, G. (2007). *2,515 o esa siniestra facilidad para olvidar. Veintiún años de asesinatos sistemáticos y selectivos contra sindicalistas en Colombia (1986-2006)*. Bogotá: Escuela Nacional Sindical. Consultado en: <http://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/12/Cuaderno-de-Derechos-Humanos-19-21-a%C3%B1os-de-asesinatos-de-sindicalistas-en-Colombia-1996-2006-1.pdf>
- Dávila Ladrón de Guevara, A. (2002). *Democracia pactada. El Frente Nacional y el proceso constituyente de 1991*. Lima: Institut Français d'Études Andines: Alfaomega.
- De Zubiría, S. (2015). *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*. Bogotá: Espacio Crítico. Consultado en: http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/chcv/chcv_zubiria.pdf
- Estrada, J. (2010). *Derechos del capital. Dispositivos de protección e incentivos a la acumulación en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación*. Bogotá: Espacio Crítico. Consultado en: http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/chcv/chcv_estrada.pdf
- Franco, V. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Instituto Popular de Capacitación.
- Frosini, F. (2017). “¿Qué es la ‘crisis de hegemonía’? Apuntes sobre historia, revolución y visibilidad en Gramsci”, en *Las Torres de Lucca*, núm. 11, pp. 45-71. Consultado en: https://www.academia.edu/35598605/_Qu%C3%A9_es_la_crisis_de_hegemon%C3%ADa_Apuntes_sobre_historia_revoluci%C3%B3n_y_visibilidad_en_Gramsci
- Gantiva, J. (2013). “La hegemonía fracturada: el Estado en Colombia, un proceso de redefinición”, en *Estudios Latinoamericanos*, Nueva Época, núm. 32, pp. 165-185. Consultado en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/47250>
- Gantiva, J. (2016). “Colombia. El Estado en disputa: hegemonía fragmentada y la ‘gran política’”, en L. Oliver, *Transformaciones recientes del Estado integral en América Latina. Crítica y aproximaciones desde la sociología de Antonio Gramsci* (pp. 129-152). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gramsci, A. (1997). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gutiérrez, F. (2014). *El oragután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: IEPRI / Debate.

- Herrera Z., M. Á. (2018). *Democracia subalterna y parapresidencialismo: el desenlace de la crisis de hegemonía en Colombia, 1999-2010*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Consultado en: http://bdigital.unal.edu.co/72148/1/TesisDoctoradoFinal_MiguelAngelHerrera.pdf
- Herrera Z., M. A. (2019). “El laberinto político de la oposición subalterna. La hegemonía en Colombia, 2016-2019”, en AA. VV., *Gramsci. La teoría de la hegemonía y las transformaciones políticas recientes en América Latina - Actas del Simposio Internacional Asunción*, 27-28 de agosto, Buenos Aires: Centro de Estudios y Educación Popular Germinal. Consultado en: http://germinal.pyglocal.com/libros/gramsci_simposio.pdf?fbclid=IwAR-25kYb2GeUIwYx0_DlIBcCFI9_EkmpyGd_da8z7mrnGOlaESDGGQy9IQfZg
- Jiménez, C. (2008). *Democracia y neoliberalismo. Divergencias y convergencias en la construcción de la Carta Política colombiana de 1991*. Bogotá: La Carreta.
- Jiménez, C. (2009). “Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de derechos humanos”, en *Colección*, núm. 20, pp. 75-105. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3226580>
- Laguado, A. (2006). *La construcción de la cuestión social en el Frente Nacional*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular. Consultado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100925125651/politicalaconstruccionControversia186.pdf>
- Leal, F. (1989). “El sistema político del clientelismo”, en *Análisis Político*, núm. 8, pp. 8-32. Consultado en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74236>
- López de la Roche, F. (2014). *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)*. Bogotá: Debate / Universidad Nacional de Colombia.
- Múnica, L. (1998). *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Derecho- Ciencias Políticas y Sociales / IEPRI / CEREC.
- Palacios, M. (2002). *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política*. Bogotá: Planeta / El Colegio de México / Ediciones Uniandes.
- Pimmer, S. (2016). “La autonomía relativa en la periferia: reflexiones en torno al Estado en la obra de Nicos Poulantzas, René Zavaleta y Luis Tapia”, en *De Raíz Diversa*, vol. 3, núm. 6, pp. 157-185. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2016.6.58432>
- Portantiero, J. C. (1981). *Los usos de Gramsci*. Buenos Aires: Folios Ediciones.
- Poulantzas, N. (2007). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI.
- Romero, M. (2002). “Democratización política y contrarreforma paramilitar en Colombia”, en *Política y Sociedad*, vol. 39, núm. 1, pp. 273-292. Consultado en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0202130273A>
- Sánchez, R. (2009). *¡Huelga! Luchas de la clase trabajadora en Colombia, 1975-1981*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Stolwicz, B. (2016). *El misterio del posneoliberalismo*. Bogotá: ILSA / Espacio Crítico Ediciones.
- Vega, R. (2015). *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia: injerencia de Los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado*. Bogotá: Espacio Crítico. Consultado en: http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/chcv/chcv_vega.pdf

- Vega, R. y Rodríguez, E. (1990). *Economía y violencia. El antidemocrático desarrollo capitalista de Colombia en los años cincuenta*. Bogotá: Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”.
- Zavaleta, R. (2015). *La autodeterminación de las masas. Antología*. México y Buenos Aires: Siglo XXI / Clacso.

